Comisión de Industria, Energía y Minería integrada con la de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 462 de 2011

SITUACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DEL URUGUAY

Exposición de los señores Ministros de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de marzo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Verónica Alonso, Julio Battistoni, Felipe Carballo, Álvaro Delgado y Walter Verri.

INTEGRANTES: Señores Representantes María Elena Laurnaga, Fernando Amado, José Carlos Mahía y Martín Elgue.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Iván Posada.

ASISTEN: Señor Representante Pablo D. Abdala y señor Senador Alberto Curiel.

INVITADOS: Señores Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman, y señor Director Nacional de Industrias, contador Sebastián Torres; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis L. Almagro; señores Embajadores Gonzalo Koncke, Director General de Asuntos Económicos; Julio Baráibar; Carlos Orlando, Director de Relaciones Institucionales; Graciela García, Secretaria asesora; y Daiana Ferraro, Subdirectora de Integración y MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería integrada con la de Asuntos Internacionales da la bienvenida al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman, y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Almagro.

Asimismo, tiene el gusto de recibir a la delegación que los acompaña, integrada por el Director General de Asuntos Económicos, Embajador Gonzalo Koncke, el Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Orlando, el Embajador Julio Baráibar, la Subdirectora de Integración y MERCOSUR, señora Daiana Ferraro, el Director Nacional de Industria, doctor Sebastián Torres y la secretaria asesora, señora Graciela García.

Les agradecemos su presencia. Sabemos lo complejo que ha sido coordinar esta reunión dadas las obligaciones que todos tenemos en los distintos ámbitos en los que nos toca intervenir. Era interés de ambas Comisiones recibirlos a los efectos de recabar información con relación a los asuntos relacionados con las dificultades de vinculación económica que surgieron con la República Argentina y a las repercusiones negativas que ellas tuvieron sobre el trabajo que las uruguayas y los uruguayos realizan pensando en ese mercado.

SEÑOR ABDALA.- Quiero dejar una constancia.

Estaba previsto que en el día de hoy el Ministro de Industria, Energía y Minería compareciera ante la Comisión para responder las inquietudes de la oposición con relación a la situación de la deuda que ANCAP mantiene con PEDEVESA por las compras de crudo, pero esa instancia quedó sin efecto por razones que seguramente son atendibles.

Antes del inicio de esta sesión manifestamos nuestro interés en concretar esa reunión a breve plazo, y oficiosamente se nos dijo que podría realizarse en los próximos días; no quiero ser infidente, pero se mencionó que probablemente se llevara a cabo el próximo día 13 de abril. Si eso se confirma, quiero decir que nos damos por satisfechos y que vamos a esperar esa instancia para concretar el intercambio de información con el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que luego el señor Ministro va a anunciar la fecha de su presencia en este ámbito.

SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, saludamos la presencia tanto del señor Ministro de Industria, Energía y Minería y su equipo como del señor Ministro de Relaciones Exteriores y demás autoridades, en especial, del Embajador Baráibar, con quien desde hace tiempo tenemos una buena relación.

Nos parece que esta instancia es importante. Como es sabido, esta reunión se ha venido postergando en el tiempo por razones ajenas al Parlamento y también debo decirlo a los Ministros presentes: habíamos fijado una fecha y ese día hubo reunión de Gabinete; esto sucedió hace más o menos quince días.

Como decía, nos parece que esta instancia es importante porque, si bien el tema puede haber tenido avances, no está perimido y sigue teniendo vigencia. Debemos tener en cuenta que hay temas de coyuntura y temas de fondo.

También quiero destacar el hecho de que esta reunión se realice en el ámbito de una Comisión integrada. Hablamos mucho sobre esto con la Presidenta Laurnaga. La verdad es que se dio la mejor disposición para que dos Comisiones que tienen competencias en los mismos temas una, en la lógica de una política internacional y, la otra, en la lógica de una política industrial y en defensa de las industrias que exportan en este caso a la República Argentina actuaran en forma conjunta. Por lo tanto, me gustaría destacar la actitud de ambas Comisiones de trabajar de esta forma.

Creemos que esta es una buena instancia para intercambiar información, para hacer preguntas y, también, para brindar algunas opiniones.

También quiero decir que la convocatoria tiene un sentido constructivo. Aclaro que esta no es una interpelación al Gobierno. Esto tiene que ver con un dato de la realidad, una coyuntura y un tema de fondo, que se sigue dando. En este sentido, nos parece que Uruguay debe tener una posición firme expresada a través del Gobierno. Ojalá es mi interés y el de muchos legisladores la posición del Gobierno sea la posición del país, sobre todo teniendo en cuenta las asimetrías en lo que tiene que ver con el tamaño, con el volumen de mercado y, también, con la práctica. Uruguay siempre ha sido muy respetuoso de las normas, de las reglas

y sabemos que del otro lado, en el caso de la Argentina esto corre por mi cuenta, a veces la discrecionalidad termina siendo la regla.

Dicho esto, quería brevemente relatar la crónica porque esto tiene algunos antecedentes, por lo menos en el ámbito parlamentario. A partir de febrero, Argentina anuncia la inclusión, a través de la Resolución Nº 45/2011, en el régimen de licencias no automáticas, de 186 posiciones arancelarias, equivalentes, más o menos, a 585 productos, que afectaría en principio en el entorno de los US$ 95:000.000 o US$ 100:000.000. Estas son cifras que se manejaron en el seno de la Comisión. Debo decir que parte de la información que manejamos es la que brindaron ante la Comisión de Industria la Cámara de Industrias y la Unión de Exportadores, denunciando tal situación.

Esto se da en una situación en la que nos encontramos en un proceso de integración, por supuesto imperfecto, pero que, además, cada día presenta mayores interrogantes, sobre todo cuando unilateralmente se toma una resolución de este tipo, de incluir en un régimen de licencias no automáticas que, si bien está previsto en la OMC están previstos hasta los plazos, creo que atenta contra el espíritu y contra las normas del MERCOSUR.

El tema se agrava mucho más cuando Argentina anuncia que exceptúa a Brasil de eso. Esto estaría dando la pauta de que existen dos MERCOSUR: uno es el de los que juegan en la Liga A y el otro, el de los que jugamos en el repechaje, es decir, un MERCOSUR más chico, con otras prerrogativas y con otros derechos al pataleo.

Sabemos, además, que había algunas comisiones que por lo menos se estaban formando; no sabemos si estaban funcionando. Estamos hablando de reuniones presidenciales del año pasado. Aun así, la Argentina toma unilateralmente esta decisión.

Sabemos que esto preocupó a empresarios de varios rubros, teniendo en cuenta, además, que Uruguay es deficitario con respecto a Argentina en su balanza comercial en cerca de US$ 900:000.000. Lo digo porque hay que ponerlo en ese contexto. Sin embargo, aun así, 585 productos ingresan al régimen de licencias no automáticas. Y todos sabemos lo que esto significa: por más ágiles que sean, terminan siendo una complicación adicional. Es aquello de que antes podíamos viajar a la Argentina con libreta de conducir y ahora nos piden libreta profesional y ellos evalúan cuándo nos la dan; esto tiene mucho que ver con eso.

En ese marco de preocupación, de muchas dudas, también debo decir acá quien habla no solo lo dijo en la Comisión sino también varios señores legisladores de otros partidos que hubo declaraciones poco felices de parte del Embajador argentino en Uruguay, que no contribuyeron, que minimizaron y hasta ridiculizaron algunas situaciones de productos que iban a tener y tienen complicaciones. Y por más que quizás no sean productos de alta gama, terminan siendo productos nacionales detrás de los cuales hay trabajo uruguayo.

Después de eso, el Presidente anuncia con mucha valentía lo dijimos también en la prensa que en un encuentro con la Presidenta argentina ya previsto plantearía este tema. Nos pareció que era un riesgo, pero el Presidente estaba dispuesto a asumirlo y lo elogiamos. Pensamos que detrás del Presidente, iba a estar Uruguay negociando. Y sabemos que a raíz de eso y de algunas reuniones posteriores, sobre todo con la Cancillería y el Ministerio de Industrias, Energía y Minería, algunas cosas se fueron aceitando.

En el medio de todo eso, empiezan a aparecer nuevos productos con problemas. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con la exportación de automóviles, hay algunos productos de la empresa Chery en esa situación. La empresa está quejándose de que se cancelaron algunos negocios por varios millones de dólares en la República Argentina. En esto tuvo que ver la actuación del Parlamento reclamando, no un aceleramiento creo que eso va de suyo, un "fast track", o como le quieran llamar, a la licencia no automática, sino una solución de fondo, que es tratar de excluir a Uruguay del régimen especial, tal como sucede con Brasil, es decir, que aspiramos a tener el mismo estatus político y comercial que tiene Brasil en el MERCOSUR.

Además, hay algo muy paradójico y es que en medio de todo eso, Argentina exceptúa de las licencias a algunos productos que le interesa como insumos de algunos de sus productos. Estamos hablando de autopartes metalmecánica. Esto hace mucho más paradójico el tema porque resulta que nos ponen en ese régimen, pero exceptúan los productos que a ellos les conviene para producir. Esto es lo que tiene que ver con licencias automáticas.

El segundo factor, que también se trató en la Comisión, tiene que ver con las llamadas "medidas Moreno", que no son nuevas sino que desde el año pasado están incidiendo en forma permanente sobre todo en el sector alimentario. Los datos que voy a brindar me los ha acercado la gremial de productos alimentarios de la Cámara de Industrias, que es la más afectada en este tema. Y como todo lo que no está escrito, esto es difícil de recurrir, pero en estos casos la prueba y la evidencia la terminan siendo los efectos que existen y que existieron debido a las medidas. En este caso nos estamos refiriendo a decisiones del Secretario de Comercio argentino, Guillermo Moreno, exigiendo a la Cámara de Importadores y Distribuidores Mayoristas la prohibición de importación de productos del exterior que puedan competir con productos en Argentina, exceptuando Brasil. En su momento leí un comunicado que tengo en mi poder, y esa medida está absolutamente intacta al día de hoy. Esto eclosionó a mediados del año pasado, cuando se perdió la zafra de algunos productos exportables. Me refiero a cuatro o cinco empresas de las cuales no voy a dar nombres, pero son todas del sector alimenticio y exportaban, sobre todo, en zafra invernal, que por este tipo de medidas, no oficiales pero efectivas, no pudieron exportar y perdieron la zafra. Esto implicó varios miles de millones de dólares por negocios que no se hicieron. Es más: estos días están recibiendo otra vez comunicaciones para las nuevas zafras diciendo que las disposiciones, o imposiciones, del Secretario de Comercio argentino Guillermo Moreno siguen intactas, por lo cual quedan cancelados algunos de los pedidos que tenían para la zafra de otoño y de invierno, sobre todo de productos alimenticios.

Esto sigue vigente; sabemos que es un tema en el que es difícil el pataleo porque esto, al no estar escrito, es como el juego del veo-veo: nadie lo ve pero se siente. Y me parece que en esto también nosotros tenemos que definir una estrategia que es incorporar el tema a la mesa de negociación, obligando a transparentar este tipo de actitudes que, a mi juicio, son de una deslealtad comercial absoluta.

Con respecto a las licencias se avanzó en la agilización de las licencias no automáticas, seguimos con el régimen y no exceptuaron a Uruguay como lo estamos reclamando. Todavía quedan pendientes algunas licencias de quince días, de treinta días y de más de sesenta días. La primera pregunta es si estas licencias quedan pendientes por algún tema especial, cuál es el criterio y cuáles son las medidas que va a adoptar el Gobierno en ese sentido.

Segundo: ¿cómo podemos incluir el tema de la discusión de las "medidas Moreno" en el ámbito de negociación comercial bilateral con la República Argentina? Lo planteo porque el hecho de que no estén escritas no da para mucho más. Tan es así que en artículos de la prensa argentina aparecen las llamadas "medidas Moreno" las llaman así y se habla de la afectación al mercado uruguayo. Es más, pasaba algo muy curioso: cuando estábamos en medio de esta discusión, hace unos días, con más efervescencia, previo a la visita del señor Presidente y posteriormente, mucha de la prensa argentina a través de artículos o radios se manifestaba complaciente con la actitud del reclamo uruguayo, la que consideraban justa. A nosotros no solo nos parece de justicia sino absolutamente ineludible.

Luego está el tema de fondo. Esto genera un trato discriminatorio en el MERCOSUR y no genera reciprocidad en la política comercial teniendo en cuenta la lealtad que ha tenido Uruguay con la República Argentina; genera incertidumbres a los exportadores uruguayos y las genera con otro efecto que para nosotros es muy caro: permanentemente cuando viajan misiones o representaciones comerciales al exterior se habla de Uruguay como puerta de entrada al MERCOSUR y a un mercado ampliado. Pero este tipo de medidas discrecionales y unilaterales de la República Argentina para con Uruguay no contribuyen a generar seguridad para ese tipo de inversores.

A modo de introducción quería manifestar el porqué de la convocatoria, escuchar cuál ha sido el proceso, cuál es la situación al día de hoy y, posteriormente, tratar de proponer algunas medidas que, por supuesto, se ejecuten a través del Gobierno, pero que reflejen la posición de Uruguay. En esto cuánto más sólidos estemos, más fuertes vamos a ser jugando en el repechaje como lo estamos haciendo; pero me parece que aun los que jugamos en el repechaje tenemos derecho a soñar y a pelear para jugar en primera, y creo que en eso Uruguay, además de una posición única, debe tener una posición extremadamente firme, porque este es un tema que se reitera y si nosotros no le damos una solución relativamente de fondo permanente, cada seis meses, vamos a tener una reunión de este tipo, vamos a tener las mismas incertidumbres, y creo que eso es lo peor que podemos hacer a los empresarios e inversores en un país chico como Uruguay.

SEÑORA ALONSO.- Me sumo a los agradecimientos que expresaba el señor Diputado Delgado por la presencia de las autoridades de los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Relaciones

Exteriores y voy a tratar de no reiterar conceptos, muchos de los cuales comparto.

Está claro que hoy el eslogan de más y mejor MERCOSUR no refleja la realidad. Eso queda claro cuando vemos a nuestro Presidente yendo un día sí, y otro también, a pedir que se arreglen las violaciones al MERCOSUR. Además, no parece que los mecanismos institucionales que ya llevan veinte años estamos celebrando veinte años del MERCOSUR estén haciendo su trabajo. Parece que estuviéramos en el túnel del tiempo; si leemos los titulares que han aparecido estos últimos meses expresando que Argentina aplica restricciones a nuestras exportaciones, podría tratarse de titulares del año 1995, del año 2005 o, seis años después, del año 2011. Con esto quiero aclarar que no estoy atribuyendo culpas a un Gobierno en particular, pues el MERCOSUR ha atravesado las distintas Administraciones. Lo único que quizás se esté agregando como novedad particular en este caso puntual, podría ser el patoterismo abierto y sin disimulo del Secretario de Comercio Guillermo Moreno y del nuevo Embajador Argentino, Dante Dovena, que hace que haya momentos en los que uno empieza a extrañar al Embajador anterior. Hay un dicho que dice: "Malos vendrán que buenos me harán", y en algún sentido se ajusta a esta situación por algunas expresiones que creo que estuvieron fuera de contexto, sobre todo porque se criticó a las gremiales uruguayas basándose en nadie sabe qué, sosteniendo que esas medidas no afectaban y no se estaban aplicando para Uruguay sino que trataban de contrarrestar la competencia desleal asiática.

Quiero trasmitir a las autoridades ministeriales que estoy de acuerdo con la postura del diálogo, que creo entender que la postura que el Gobierno ha tomado es la del diálogo político. Creo que todos estamos de acuerdo en que debemos apostar al diálogo político, pero mi primera pregunta es: ¿hasta cuándo? O, mejor dicho: ¿qué pasa mientras apostamos a este diálogo? Porque, quizás, no estamos tomando en cuenta a una gran cantidad de exportadores no estoy hablando de grandes exportadores sino de pequeños, que hacen el todo y, en especial, de trabajadores que se ven afectados por las incertidumbres que, indudablemente, esto está generando en nuestra industria nacional. Quizás sea hasta el próximo capítulo o hasta la próxima vez que Argentina pretenda saltarse los esquemas de integración, como lo ha venido haciendo de manera indiscriminada y de forma unilateral. Creo que esto se ha hecho sin ninguna garantía de por medio, más que la palabra y es una pregunta que formulo, que indudablemente vale en los carriles diplomáticos, y quiero creer en la palabra de mi Presidente; no sé si pongo en el mismo escalón la palabra del lado argentino. Entonces la pregunta también apunta a saber si tenemos algunos mecanismos de garantía que excedan a la palabra.

El señor Diputado Delgado decía muy bien que las trabas comerciales afectan y van en contra de la certidumbre para invertir y frustran en muchos casos a quienes pretenden venir a un mercado que querían creer que era un mercado ampliado de más de doscientos millones. Quizás tenga una visión apocalíptica del tema, pero quiero confesarles que soy una gran defensora del MERCOSUR; soy promercosuriana al punto que dediqué años de especializaciones a los procesos de integración y, en particular, al MERCOSUR, porque era de las convencidas de que nuestro país debía ir a través de los bloques regionales y no había otra opción. De manera que soy una gran defensora, pero hay límites. Hoy con las autoridades ministeriales que nos acompañan estamos analizando el tema de las restricciones comerciales, que sabemos que en primer lugar son violatorias del MERCOSUR hasta el cansancio hemos escuchado que violan el MERCOSUR, son violatorias del Tratado de Montevideo del año 1980 así está establecido en el artículo 50, pero también son violatorias de la OMC, a pesar de que nos dicen que están autorizadas. Sabemos que están autorizadas por la OMC, pero con determinados plazos. En el caso de Argentina, los plazos no son sesenta días sino treinta para algunos productos, de conformidad con el acuerdo establecido. Pero hay algo que me he cuestionado, porque parece que el lema del MERCOSUR es: "haz lo que digo, pero no lo que hago". Argentina, a través del Tribunal, fue contra Paraguay por la aplicación que este país estaba haciendo a algunos productos de higiene, cosméticos y perfumería, a través del Decreto Nº 3214 del año 2009. También lo hizo contra Brasil si no me equivoco en 1999, a través del Tribunal. Entiendo que quizás el mecanismo no sea llegar a eso pero si Argentina utilizó estos mecanismos, argumenta que no son tan violatorios o tan dañinos, se sintió agraviada por las licencias no automáticas y fue contra Paraguay y Brasil, y ganó en ambos casos, logrando el levantamiento de las licencias no automáticas, ¿por qué Uruguay frente a la violación constante y consecutiva no utiliza el mismo mecanismo? Estos mecanismos, que son las medidas excepcionales y de urgencia, están establecidos por la Decisión 2304 del Consejo de Mercado Común, y se internalizó a través del Decreto 66/006 y Cancillería puede utilizarlos para algunos casos puntuales.

Quiero transmitir mi preocupación a los señores Ministros, sabiendo que por supuesto en este caso puntual y particular se ha establecido como interlocutor válido a la DNI para agilizar los trámites, en estos casos

puntuales, a través de las Carteras involucradas, y a un mecanismo que viene trancado y que cada vez preocupa más. Mi preocupación es mucho mayor porque creo que esto lo único que puede terminar haciendo es legitimar las acciones del otro. Me parece que es bueno en la medida que no se termine legitimando, porque si no me temo no quiero ser pesimista, sino todo lo contrario que Argentina repiquetee esto, no por cuatro, por cinco o por veinte. Hoy me acercaron un artículo del diario "La Nación" del 22 de marzo de 2011, que refiere a quejas en la OMC contra Argentina. Este país sabe que esto es violatorio, pero no pasa más allá del diálogo. El artículo dice que países como Estados Unidos, México, Perú, Japón, Canadá, Turquía y Suiza dijeron que la situación de los retrasos en la expedición de las licencias no automáticas de importación en la Argentina han empeorado, y ahora cubre a más productos. Todos sabemos que Argentina, la Unión Europea y Estados Unidos no son santos y en el caso especial de los dos últimos aplican políticas más que proteccionistas; pero esto es una señal importante: Argentina sigue y sigue aumentando una política absolutamente proteccionista, y allá ella. Habrá que ver qué hacemos nosotros. Y lo que más me preocupa: la postura de mediano y largo plazo con respecto al tema de la integración, del MERCOSUR y de nuestro papel. Sabemos que no hay una solución ideal y que siempre la que se vaya a tomar generará costos. Temo que estos resfríos mal curados, que lamentablemente Uruguay viene padeciendo desde hace mucho tiempo, terminen en una gripe importante y secuelas serias.

Creo que nosotros necesitamos lograr un mínimo de garantías de una apertura comercial y de respeto a las reglas de juego. Uruguay debe volver a ser una especie de fiscal y de conciencia del MERCOSUR, de acuerdos y de sus lógicas, porque un país como el nuestro necesita defender a rajatabla el derecho y las instituciones, que son lo que nos dan la certeza y la seguridad a los chicos en este proceso.

Quería transmitir mi preocupación porque, si bien hoy estamos viviendo tiempos de bonanza y ¡bienvenidos sean!, muchas veces favorecen la complacencia y el espejismo, y la tarea del Gobierno es poder mirar un poco más allá de lo que hoy estamos viviendo. Alguien decía y creo que voy a coincidir que el MERCOSUR hoy más que una llave se está transformando en una cerradura al mundo.

SEÑOR CARBALLO.- Me sumo a las palabras que decía hace un momento el señor Presidente de la Comisión en el sentido de agradecer la presencia de los representantes del Gobierno para tratar un tema que sin duda es importante. Como bien se dijo, la situación del relacionamiento y de comercio exterior con Argentina es un tema puntual. Al releer la convocatoria de la sesión de hoy la idea apuntaba a recibir a los señores Ministros y sus equipos para tratar la relación del comercio exterior de Uruguay en general.

Algunas informaciones a las que hemos podido acceder hablan de un crecimiento económico sostenido, sobre todo si tomamos como referencia los meses de enero y febrero de los años 2009, 2010 y 2011; sin duda marcan que hemos tenido un crecimiento en el comercio exterior muy importante.

Queremos plantear algunas inquietudes. Por ejemplo, ¿qué perspectivas tenemos como país? Las exportaciones a los países integrantes del MERCOSUR, ¿le han servido al Uruguay? ¿Cuánto ha sido el crecimiento que hemos tenido, independientemente de esta situación puntual que planteaban hace un momento los Diputados? ¿Cuáles son las perspectivas que se ven desde el Poder Ejecutivo y desde estos dos Ministerios en materia de desarrollo?

Entonces, sobre estas informaciones, creemos que ha existido un crecimiento sumamente interesante. Decíamos que de esos US$ 700:000.000 en enero y febrero de 2009, creo que se llegó a US$ 800:000.000 en enero y febrero de 2010 y hoy estamos por encima de US$ 1.000:000.000. También se manejan algunas cifras del crecimiento del Producto Bruto Interno desde 2005 en esos US$ 15.000:000.000 y acabamos de cerrar el año 2010 en una cifra cercana a los US$ 40.000:000.000. Aprovechando la presencia de los Ministerios, nos gustaría tener una idea de qué piensa el Poder Ejecutivo acerca de ese crecimiento, de esas perspectivas que tiene nuestro país y sobre todo, en lo que tiene que ver con la apertura de nuevos mercados por parte de nuestro país en busca precisamente de colocar los productos que procesa nuestro Uruguay.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Como sanducero quiero anunciar que en el día de hoy se firmaron unas licencias no automáticas pendientes para Paylana. Es un buen resultado para comenzar el día. Esto lo digo con el sentido constructivo que señalaba el señor Diputado y que para nosotros es fundamental. Es decir, me refiero al sentido constructivo del diálogo con ustedes para encontrar las mejores soluciones y la mejor manera de trabajar juntos este tema. Obviamente, este

intercambio es muy importante para ese fin. También hablo de sentido constructivo para trabajar con la República Argentina porque de eso se trata. Si uno lee los productos afectados por las licencias no automáticas, no apuntan a Uruguay, a los países del MERCOSUR, parecen apuntar a otros vamos a ir marcando algunos casos, de alguna manera ustedes también lo señalaron, pero obviamente nos afectan también. Esto se da en un contexto en el cual el comercio ha sido favorable. Si se analizan los temas de tamaño, volumen y cómo funciona en la práctica el comercio exterior, encontramos que en la región hemos tenido un muy buen mercado y que en el último año, en 2010 redondeando groseramente, las exportaciones a Argentina significaron un crecimiento de US$ 200:000.000 respecto al año anterior, que había significado también una caída respecto al 2008, pero este fue un año excepcional por circunstancias conyunturales. Si miramos los tres o cuatro años anteriores, tienen los mismos US$ 200:000.000 por debajo de lo que se registró en 2009. El contexto ha sido favorable, de crecimiento y también de trabajo y de seguimiento, porque obviamente, como hemos dicho al comienzo de nuestra gestión, el segundo pilar de política exterior era la promoción de las exportaciones y la atracción de inversiones, no podemos estar ajenos a algunas de las circunstancias y obviamente a los informes que surgen de nuestras propias Cámaras o entidades que exportan a Argentina.

En materia de bienes con Argentina tenemos una balanza comercial desfavorable redondeando también groseramente, prácticamente una proporción de uno a tres entre lo que exportamos y lo que importamos. En materia de servicios tenemos muchas ventajas muy marcadas y que han quedado marcadas en 2010 y aún más en lo que va de este año. Nada más, el turismo en enero dejó poco más de US$ 500:000.000, pero US$ 350:000.000 lo dejaron los argentinos y en un mes. Eso implica que tenemos que tomar en cuenta la visión global del comercio y el turismo no es el único servicio que vendemos a Argentina, es uno de los tantos porque podemos agregar los servicios de logística, servicios financieros, es decir, una serie de servicios que tienen un fuerte impulso y un gran desarrollo en el Uruguay. Ese es el contexto en un marco global sin perjuicio de ese déficit comercial que en materia de bienes tenemos que atacar y con instrumentos válidos, es decir, que tienen que ver más con la promoción de exportaciones. Hay algo que está programado llevar a cabo por ejemplo con Estados Unidos y es visitar cuatro o cinco ciudades con actividades concretas de promoción comercial y defendiendo obviamente los intereses que se han visto afectados. Las licencias no automáticas en este contexto sencillamente significan una complicación adicional. Ojalá que siempre todo fuera sencillo, lamentablemente, a veces tenemos que extremar esfuerzos para resolver temas como estos que tienen una condición de adicionalidad muy importante.

No obstante, dentro de ese contexto hemos visto y apreciado una disposición a colaborar y a resolver los temas y eso es algo que lo podemos describir a lo largo de toda la línea, porque las gestiones que se han hecho arrancan por el Presidente de la República, los Cancilleres, los Ministros de Industria, Energía y Minería, que han jugado un papel muy importante, la Dirección Nacional de Industrias, la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas. Tenemos una Comisión de seguimiento del comercio que se reunió inmediatamente para abordar este tema. No contentos con ello, se ha logrado crear una Comisión especial para el tema de las licencias no automáticas, se ha planteado el tema de la Comisión de comercio del MERCOSUR. Es decir, Uruguay se ha movido a lo largo de toda la línea. Obviamente, los empresarios han tenido una dinámica acercándose para plantear, tan pronto como se pueda, los problemas que van teniendo y eso creo que es un elemento sustancial, sin perjuicio de que tratamos de que el mecanismo ayude a resolver los temas antes de que se transformen en problema. Ese es un punto de vista muy importante para resolver esto.

No tengo acá la declaración de la Embajada Argentina. Creo que el Embajador por sí mismo se abstuvo de hacer declaraciones después, pero creo que tenemos en el Embajador Dante Dovena un amigo de Uruguay. Digo esto sinceramente, no procurando nada extra en este tema.

En la última reunión del Consejo de Ministros que tuvimos en Buenos Aires, el papel del Embajador Dante Dovena fue decisivo para destrabar temas puntuales de alta importancia para Uruguay. Hay que continuar trabajando todos estos temas. Obviamente, algunos productos como los del sector automotriz tienen un triple impacto. Uno es la atracción de inversiones y dar garantía a las inversiones que se radican en el Uruguay de que van a ser defendidas en su derecho de uso y exportación dentro del mercado ampliado. Ese es un punto clave. El segundo, refiere, obviamente, a los puestos de trabajo que generan esas inversiones aquí en el Uruguay, que son elementos decisivos. El tercero es que nosotros aspiramos esto es "mercosurismo" puro a la libre circulación de bienes y personas dentro del MERCOSUR.

Hemos tenido que correr algunos productos de atrás. Es de público conocimiento el caso de las empresas Bimbo, Monte Cudine, El Trigal, Laja que hace muebles de plástico, Chery, que se han visto afectados por este tema. No voy a ser tan específico, porque creo que también tiene un informe muy contundente el señor Ministro Kreimerman, pero nos hemos visto afectados en una línea de productos a partir de la crisis financiera y de los impactos que empieza a tener el 2009 y cómo Argentina se prepara para eso. No obstante, podemos ver el contexto de crisis internacional que arranca a fines del último cuatrimestre del año 2009 y el 2010, cuando tuvimos la crisis financiera europea y cómo reaccionaron los mercados. En 2010, los mercados regionales reaccionaron mucho más favorablemente que los mercados de los países desarrollados. Las medidas del proteccionismo del hemisferio norte tuvieron su impacto, a pesar de que no tuvieron ese nombre. Obviamente, hubo condiciones que llevaron a que las exportaciones uruguayas a la Unión Europea y a Estados Unidos se contrajeran entre un 20% y un 34% en esos años de crisis. Entonces, definitivamente hemos visto que en ese contexto de, por ejemplo, la crisis europea de 2010, el mercado argentino reaccionó más favorablemente ni que hablar del brasileño y tuvo una actitud más positiva en los resultados finales que los que tuvieron los países desarrollados. Nos hemos visto afectados, porque si uno ve las licencias no automáticas, alcanzan a casi seiscientos productos, posiciones de nomenclatura común del MERCOSUR. Predominan los productos textiles, vestimenta, calzado, vehículos y autopartes, productos de metal. Los productos textiles, vestimenta y calzado alcanzan las doscientos cincuenta posiciones; vehículos y autopartes, sesenta y uno; productos de metal, cincuenta y seis; máquinas y aparatos cincuenta y dos; papel y artículos de papel veintinueve. Al 2011 se agregaron las líneas a que refería el señor Diputado: vehículos y autopartes, cuarenta y siete posiciones; máquinas y aparatos, treinta y dos. Todo esto se dio en un contexto tenemos que ser sinceros al respecto que refleja la vieja ecuación del comercio exterior uruguayo. Cuanto más diversificamos nuestros mercados en el hemisferio norte, más se concentran estos productos y generalmente se convierten en productos de transformación primaria, y cuanto más concentramos exportaciones en la región, más se diversifican estos productos y, obviamente, generan mejores condiciones para diversificar la economía, para agregar valor, etcétera.

Coincidimos con el planteo. Como lo señalábamos, más y mejor MERCOSUR es un elemento fundamental en este contexto. Trabajar en temas de restricción de comercio es una constante en el MERCOSUR y en la Organización Mundial del Comercio; es una constante en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC; es una constante prácticamente en todos lados, porque "en todos lados se cuecen habas". Obviamente, los titulares son sensibles a la afectación de intereses, como nosotros somos sensibles porque, si no, no tendríamos toda esta dinámica de protección que decimos que hemos montado, en la que está involucrado desde el Presidente hasta prácticamente el último funcionario de la Dirección de MERCOSUR y de la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales. Sin perjuicio de eso, el segundo factor han sido las medidas Moreno. El problema de algo que no está escrito es que muchas veces corremos los temas de atrás, una vez que se plantean. Cuando aparece el problema, hay que salir a resolverlo. Hasta ahora creemos que en su enorme mayoría hemos tenido éxito en la solución de esos problemas que corríamos desde atrás. Creo que, a medida que hemos logrado estos mecanismos de la Comisión de Seguimiento del Comercio y de la Comisión de Seguimiento de las Licencias no Automáticas, hemos tenido la posibilidad de adelantarnos al problema.

Reitero nuevamente que hemos encontrado la mejor disposición. La peor parte de esto, lo que uno puede tomar de alguna manera como personal, es esta circular interna de la Cámara Argentina que señalaba que estas medidas no se aplican a Brasil. Entonces, si uno ve el comercio bilateral Argentina-Brasil, en el cual Argentina tiene un déficit de US$ 4.020:000.000 y con Uruguay tiene una proporción de tres a uno en las exportaciones, verdaderamente pensamos que se podría haber hecho una referencia más "mercosuriana", por llamarla de alguna forma. Creo que eso se le obvió también a quien hizo la circular, porque hemos tenido esa actitud "mercosuriana" al ir a presentar el planteo. Ese ha sido el "feed-back" inmediato que hemos tenido en la solución concreta de los problemas.

Hemos reducido bastante el número de los exportadores que todavía pueden estar afectados. Hemos encontrado un mecanismo para soluciones en el segundo semestre. Hemos eliminado bastante las incertidumbres de trabajadores. El señor Ministro Brenta no nos ha informado de ninguna empresa que haya tenido que mandar gente al seguro de desempleo debido a esa situación; obviamente, sería bueno saber si la hay.

Creer en la palabra es el término que se utilizó, y eso significa creer en el diálogo. Este diálogo nos ha permitido lograr muchas soluciones, en algunos casos en temas que estaban pendientes desde hacía más de

diez años. Por tanto, es bueno insistir con este mecanismo. Nosotros podemos ir a los mecanismos de solución de controversias del MERCOSUR, pero siempre después de la instancia de diálogo. Hemos encontrado en el diálogo una enorme capacidad para resolver estos asuntos. Entonces, tenemos que agotar las instancias de diálogo y considerar simplemente algún caso demasiado extremo.

También debemos tener en cuenta y este es un planteo que va a realizar la Presidencia pro témpore uruguaya en el próximo semestre que los mecanismos de solución de controversias del MERCOSUR no han probado ser eficaces. En vez de resolver las asimetrías, las aumentan. Si alguien no cumple con un laudo arbitral, en vez de tener que cumplirlo se puede aplicar medidas retaliatorias por parte del otro país. Pero es distinto que Brasil le aplique a Uruguay medias retaliatorias a que Uruguay se las aplique a Brasil. Por lo tanto, si tenemos una instancia de diálogo que funciona vamos a insistir en eso, porque creo que es mejor mecanismo que el otro para resolver los diferentes problemas.

Hemos visto que los planteos de Estados Unidos y la Unión Europea en la OMC sobre las licencias no automática han fracasado en los últimos tiempos. La Organización Mundial del Comercio tiene su dinámica al respecto. Por supuesto que no estamos hablando de un país puro y casto, que sería Uruguay, y de otro lleno de pecados, que sería Argentina. Nosotros también tenemos los nuestros, y cuando vamos a plantearlos estos asuntos aparecen sobre la mesa y hay que pensar en una solución para ellos. Voy a dar dos ejemplos que no serían los más dramáticos, pero aun no siéndolos tienen su propio dramatismo: carne aviar y vino. Obviamente, cuando se pide soluciones para nuestros temas, también nos van a pedir alguna solución para los otros.

Vamos a mantener esta instancia de diálogo; vamos a estimular y ya se ha estimulado una mayor continuidad en las reuniones de la comisión de licencias no automáticas y en la comisión de seguimiento del comercio; vamos a hacer un relevamiento muy fuerte a la interna para identificar los problemas lo más pronto posible. Estas son líneas de acción. Debemos estimular mecanismos "fast track" que están funcionando, y creo que ahí tenemos algunas ventajas.

Creo que llevar a Argentina a la OMC no es lo mejor porque, como ya he dicho, los que han recurrido a ese organismo no han logrado ningún éxito. Además, la relación bilateral con Argentina tiene un espectro muy amplio. Es importante lo que refiere al aspecto comercial, ya que están en juego puestos de trabajo, pero hay un contexto más amplio, que abarca el comercio de servicios y temas de diversas características con una sensibilidad muy marcada. Pienso que el camino de las retaliaciones se debería tomar cuando todo lo demás haya fracasado y tengamos un problema que sea verdaderamente contundente y de peso.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Quiero comenzar agradeciendo al señor Presidente y a los señores Diputados por la invitación y por la introducción que hacían en cuanto a buscar opiniones, realizar propuestas y discutir sobre este tema que, sin ninguna duda, es de interés nacional. Agradezco explícitamente la oportunidad de intercambiar opiniones y de complementar lo que expresaba el señor Canciller respecto a cuatro aspectos que detallaré a continuación. Me refiero a la evolución de las licencias, los pasos dados, la situación actual y la estrategia.

Lo relativo a las licencias no automáticas no es un tema nuevo en el mundo, y tampoco en nuestra relación con Argentina. Hacia el año 2007 Argentina mantenía treinta y nueve posiciones en licencias no automáticas, fundamentalmente en el área de los juguetes, el papel y el cartón. El comienzo del incremento de posiciones afectadas por las licencias no automáticas se da a partir de ese año. Argentina desarrolla trescientos setenta y tres productos en los que aplica el esquema de licencias no automáticas, de los cuales, en 2008, Uruguay exporta aproximadamente cincuenta productos por encima de los US$ 100.000. En ese momento se pasó a tener trescientos setenta y tres nomenclatores en los que hay que solicitar licencia que afectaban el 12% de las exportaciones uruguayas, o sea US$ 60:000.000 sobre un total de US$ 507:000.000. Como bien explicaba el señor Canciller, durante los años 2008 y 2009 los principales productos sujetos a licencias que tienen todos los países, pero en este caso se incrementan; nosotros también tenemos diferentes tipos de licencias, en mucho menor grado eran los productos textiles y de vestimenta que significaban el 42% de las exportaciones hacia Argentina, seguido por las partes de asientos de automóviles con el 21% y los muebles de plástico con el 14%. En esos momentos ya comenzábamos a trabajar en este proceso de negociación con Argentina, con otro cariz porque, como decía, afectaba el 12% de las exportaciones uruguayas.

Los productos con mayor valor agregado y con mayor tecnología suelen ser vendidos esta no es una característica del Uruguay sino que es general, y se ha demostrado en un estudio que se realizó a nivel mundial más cercanamente debido a que generalmente son de menores volúmenes, de mayor diseño y de entrega rápida. Ahí es donde Argentina y Brasil son importantes como mercados. Lo recalco ahora porque va a ser importante en el punto cuatro de la estrategia.

En el año 2008 hubo reuniones con los representantes de Argentina en el MERCOSUR. En el Grupo Mercado Común ya se presentó este problema y se estipuló un sistema que tenía que ver más que nada, en nuestro caso con los sectores textiles y de vestimentas que, como decía, eran los más afectados por esa situación.

Este sistema funcionó muy bien durante un año y medio, y nos permitió ir solucionando con una relativa ventaja los problemas que iban surgiendo. Digo relativa porque una restricción del comercio nunca es una ventaja; es relativa porque si los productos que uno exporta hacia el país vecino son de entrega rápida, pequeño volumen y gran diseño, el hecho de que exportadores cercanos deban tener licencia da una ventaja relativa sobre los exportadores lejanos que, cuando sale la licencia, demoran varios meses en llegar. Es claro que Argentina prioriza la producción interna, dejándonos en segundo lugar con una ventaja relativa en ese sentido.

Es así que en 2010 las exportaciones de los productos con licencias no automáticas que mencionaba, las 373 posiciones, medidas en dólares corrientes se recuperan de la caída de 2009 en gran parte debida a que Argentina tuvo una caída de su Producto Bruto Interno, llegando a 2010 con una disminución del 10% con respecto a 2008, como bien decía el Ministro Almagro, lo que es un estado de recuperación importante.

Sobre fines de 2010 comenzamos a visualizar que esas licencias que venían saliendo relativamente rápido se vuelven a enlentecer. Hay tres resoluciones sucesivas de Argentina la Nº 45/2011 de 14 de febrero de 2011, la Nº 52/2011 de 11 de marzo de 2011 y la Nº 77/2011 de 4 de marzo de 2011 que implican agregar 200 productos, totalizando los 575, o 573 según esta cuenta. De esos 200 productos que se agregan para licencias no automáticas en 2011, son 25 los productos uruguayos que superan los US$ 100.000 de exportación en 2010. Estos productos explican el 16% de las exportaciones hacia Argentina, unos US$ 80:000.000. Entonces, dimensionando el tema en forma exacta, hoy estamos con licencias que implican aproximadamente el 28% de las exportaciones hacia Argentina sobre 575 productos. Las nuevas posiciones arancelarias tienen que ver mayormente con autopartes y en menor medida con papel estucado para escribir y otros.

Como decía anteriormente, el comercio disminuyó y luego se recuperó durante ese año y medio de trabajo de los Ministerios de Industria y con la reunión a nivel del MERCOSUR celebrada en Asunción.

Los pasos dados creo que en general son conocidos. Se ha constituido un mecanismo específico, entre el sector público y el sector privado, que trata de hacer un seguimiento cercano y preventivo a los tiempos de las licencias que, como bien indicaba la señora Diputada, la Organización Mundial del Comercio permite en sesenta y treinta días, según la presentación sea individual o simultánea.

Los Ministerios de Industria y de Relaciones Exteriores acordamos que Uruguay no iba a tener un trato preferencial en ese sentido sino el compromiso de llegar a los treinta días que establece la normativa. Para eso trabajamos, acordando con la Ministra de Industria tener la información de las licencias solicitadas, que pasan por varios trámites internos en el Ministerio como completar aspectos jurídicos y administrativos. Entonces, comenzamos a hacer el seguimiento de las licencias a los quince días de presentadas con la finalidad de completar su liberación antes de los treinta días.

Se establece, entonces, un mecanismo que nos ayuda a ordenarnos y que, a su vez, nos permite una interacción muy grande con los Ministerios argentinos. Asimismo, se establece un único punto de ingreso para los planteos específicos del sector privado y se trabaja en varios niveles de coordinación entre los Ministerios de Industria para determinados temas muy específicos, entre los coordinadores del Grupo de Monitoreo del Comercio de la Comisión Bilateral para Asuntos Comerciales y entre las Embajadas para algunos de los casos específicos que pasaré a detallar, relacionados con las preguntas que se hacían sobre temas que no son las licencias.

La Comisión Interministerial de Asuntos de Comercio Exterior es el organismo natural para trabajar este tema y está concentrando la información con un punto focal en la Dirección Nacional de Industrias del

Uruguay y en la Secretaría de Industria de la República Argentina. Cuando estos temas trascienden esos puntos focales o hay problemas por ejemplo, cuando es un producto alimenticio hay otros trámites que realizar ante los organismos respectivos, como ocurre en muchos países, se recurre a los buenos oficios de la Embajada de Uruguay.

Habiendo detallado muy someramente el mecanismo y los pasos dados, y abreviando la cantidad de reuniones mantenidas los señores Diputados que han intervenido lo tienen claro; con algunos de ellos lo hemos conversado, debemos decir que se acaba de liberar la mitad de los autos que Chery tenía retenidos, lo que es una buena noticia, y se promete la liberación del resto para lo que queda de este semestre. Previamente se habían liberado los camiones de Kia. Del total de 57 licencias que había en el mes de marzo para la firma, quedan 17 por liberarse, de las cuales 30% están en plazo. Estamos reclamando por el plazo del resto, que mencionábamos anteriormente.

Este mecanismo específico una medida que Argentina establece en forma general, de acuerdo con las normativas de la OMC en cuanto a no discriminación entre los distintos países es adecuado a la Organización Mundial del Comercio porque estos son plazos máximos; se puede accionar hacia plazos menores.

A continuación haré referencia a la estrategia que seguimos, complementando varias de las respuestas del señor Ministro Almagro.

Uno de los puntos yendo a lo coyuntural; después pasaremos a lo general es que la República Argentina llevaba un sistema totalmente manual y ahora es electrónico. Esto parece menor pero nos va a permitir hacer un seguimiento, que es muy importante. Todos conocemos la diferencia que hay entre estar "on line" y no saber dónde está cada uno de los expedientes.

En segundo lugar, debemos mencionar el acuerdo de los quince días para llegar a treinta. Este es un punto de avance importante, de diferencia, que demuestra la voluntad existente. Partiendo de la base de que preferiríamos no tener restricciones al comercio como dije, esto nos ubica en una posición relativamente interesante.

También vamos a poner especial cuidado en dos situaciones importantes sobre las que los industriales y los empresarios nos advirtieron ya en el año 2009, cuando trabajamos en este tema. Me refiero a que, además de los días, importa el momento en el cual se retrasan o no las licencias. No es lo mismo emitir una licencia alimenticia o textil a los treinta días fuera de temporada que hacerlo a los sesenta días dentro de la temporada. Sabemos las dificultades que esto último genera. Hemos advertido sobre este aspecto a la señora Ministra de Industria argentina, quien comprometió una especial atención en este punto.

Otro aspecto en el que estamos poniendo especial cuidado es que algunas industrias, específicamente las automotrices, trabajan con poco inventario. Estas industrias suelen ser las más afectadas si las demoras son importantes, ya que se produce un quiebre en la producción.

Como decíamos, este es el otro problema al que estamos abocados, claro está, sin descuidar las otras ramas. Digo esto porque en estos dos temas la ventaja de menos días que pueden tener las textiles frente a competidores de terceras regiones no existe, porque se trata de alimentos y de autopartes y porque los quiebres de producción son importantes. Hemos conversado a fondo sobre este aspecto. Quería detallarlo para que vieran la profundidad del análisis, que provino de reuniones exhaustivas con el empresariado.

Por otra parte, el señor Ministro Almagro dijo que la relación es estratégica a largo plazo. Sí, lo es. Nos referimos a las relaciones de proximidad física, de integración que nos interesan tanto, de integración eléctrica en líneas generales ha funcionado muy bien entre Uruguay y Argentina y de mejora en la integración física en los aspectos que se han convenido después de muchos años de puente cortado y en el dragado que, si bien no ha llegado a un grado óptimo, comienza a facilitarse. Quiere decir que tenemos una relación que va creciendo positivamente. Sin embargo, debemos tener en cuenta otra serie de aspectos. Construir una relación estratégica a largo plazo, como la que se ha venido construyendo a través del MERCOSUR y que se refuerza con el nuevo hálito que ha tenido, consiste no solo en tener relaciones de comercio sino también en lograr una mayor integración productiva. Esto se da a nivel de la pequeñas y de las medianas empresas. No vamos a ahondar en este tema, pero sí vamos a decir que el relacionamiento más estratégico y de largo plazo facilita enormemente los aspectos puramente comerciales muchas veces pedidos por un tema de balanza comercial o porque la resolución argentina indica que se debe proteger la mano de obra, y disminuye totalmente cuando

hay sociedades, cuando hay integraciones. Eso es válido tanto para un país que pone licencias como para uno que no las pone; no hago discriminación. O sea en ese sentido las ventajas estratégicas de una mayor integración son productivas.

Voy a referirme a algunos temas que puntualizaban los inversores, aunque no quiero profundizar en ellos. Estoy de acuerdo en que uno de los temas fundamentales y de larga discusión es que Uruguay es una puerta de entrada para los servicios y también para los bienes. De hecho, hemos alcanzado el récord de exportaciones a Brasil. Después de una balanza deficitaria, ahora tenemos una balanza compensada y la suma de exportaciones en bienes y servicios a Brasil y Argentina redondea casi los US$ 2.000:000.000.

Se nos preguntaba sobre la importancia del MERCOSUR. Sin duda sigue siendo fundamental. Esto lo debemos sumar al hecho de que, cuando uno discrimina el tipo de exportaciones, las de mayor tecnología se dan en un porcentaje más importante en la región que en otras zonas.

Nos decían que la situación regional, las licencias y las dificultades que implica una restricción al comercio como en este caso ponen a Uruguay en una ventaja relativa, en virtud de la cercanía que tiene y de la dificultad de los inversores de invertir en los propios países cuando estas cosas ocurren.

Por otra parte, el éxito relativo volvemos a decir: nos gustaría no tener restricciones en la corrida desde atrás del sistema nos ha dado una relación muy fluida y hasta personal, en la cual no se nos escapan temas como la temporada y la entrega rápida, que debemos limar y solucionar. Asimismo, no se nos escapa que la construcción de una relación a largo plazo lleva tiempo y que las medidas están vigentes en este momento. Tampoco se nos escapa que venimos mejorando fuertemente debido al ambiente que se ha creado, a las relaciones personales que hemos tratado de desarrollar y a las relaciones de cercanía física, que son tan importantes.

La relación debe ser estratégica a largo plazo. El señor Ministro Almagro lo explicaba en el sentido de las diferencias de tamaño y de la política de Uruguay, que es un país abierto, respetado, destino de inversiones por la imagen que hoy tiene. Esto implica seguir manteniendo y negociando ciertas reglas de juego. Hay múltiples acuerdos de cooperación científica y en otras áreas que van por fuera de lo comercial. Sin embargo, sabemos que el comercial es uno de los aspectos fundamentales.

En este sentido, se nos preguntaba por el crecimiento y la perspectiva de las exportaciones. En líneas generales, pensamos que las exportaciones de Uruguay van a seguir creciendo. Año a año el crecimiento ha sido del orden del 20% o el 25%. Hemos alcanzado los US$ 10.000:000.000 de exportaciones de bienes y servicios. Todo indica que una parte de las inversiones que hoy alcanzan al 19% del Producto Bruto Interno es para reponer tecnología y, otra, para aumentar la capacidad de nuestra industria. Eso nos permite prever que esta corriente de exportaciones va a seguir mejorando. Sin embargo, no debemos ignorar que el mundo está atravesando un momento de altísima inestabilidad, que puede provocar una de tres cosas: que nada cambie porque la inestabilidad no sea tanta o porque los poderes del mundo que gobiernan la gran diplomacia logren mantener el sistema, que haya un cambio en la globalización todavía no podemos predecirlo, o que haya algún tipo de neoproteccionismo, lo que no nos gustaría para nada. ¿Quién sabe de esas cosas? Nosotros pensamos que ocurrirá lo segundo y que lo primero y lo tercero tienen menos posibilidades y que en esos escenarios, Uruguay está muy bien parado.

Concluyendo, el hecho de haber relatado cuáles eran los valores, los montos, las licencias y los pasos así como las dificultades que vemos, estamos totalmente abiertos a la propuesta que el señor Diputado nos indicaba porque creo que en este esfuerzo tenemos que sumar la inteligencia de todos, tratándose de un país vecino, con un país hermano como es Argentina, pero también hacia el MERCOSUR y el mundo en su totalidad.

SEÑOR DELGADO.- Agradezco a ambos Ministros.

El Canciller Almagro mencionaba una expresión culinaria y es "en todos lados se cuecen habas", haciendo una especie de autoconfesión sobre los pecados grandes y chicos de cada uno. Hablando de expresiones culinarias, un negociador me dijo una vez se ve que los negociadores son todos sibaritas: "Esto es como hacer un caldo. El problema es que algunos lo hacen con la gallina muerta y otros, con la gallina viva". Creo que nosotros tenemos que tener cuidado de no ser la gallina viva del caldo. Ese es el tema del fondo.

(Diálogos.- Hilaridad)

—— En primer lugar, lo que quiero decir es que partimos de una realidad. Acá, nosotros, como oposición lo dijo la Diputada Alonso y también nosotros no venimos a decir que el Gobierno tiene la culpa, que no está haciendo lo que debe y que está omiso en sus funciones, endosándole el tema de la no exportación a Argentina. No; partimos de una realidad. La realidad es la realidad, nos guste o no. Esta es la realidad: estamos en un MERCOSUR, somos mercosurianos, por lo menos quienes estamos acá y esta es una realidad que no es de este año, del año pasado, del Período de Gobierno anterior ni del anterior. Tratemos de buscar mecanismos para actuar con inteligencia, perspicacia y, además, para actuar con fortaleza política; esta es una cosa que me parece que Uruguay tiene para exhibir en el exterior. Muchas veces, por más que en el MERCOSUR todos valgamos por igual, soy de los que piensan que a veces valen menos los que se creen más. Pero, bueno, acá Argentina y Brasil tienen un peso que nosotros no tenemos y lo poco que podemos exhibir como país es que somos respetuosos de las normas y que además tenemos un sistema político que, sobre todo cuando sale al exterior a reclamar cosas, tiene cierto grado de consenso y las reclama con fuerza. Esa es la premisa sobre cuál es el sentido de la reunión y es algo que tenemos que dejar en claro.

No obstante, creo que todos vamos entrando en una resignación en la que entendemos que hay una serie superior y un repechaje y Argentina hace excepciones con Brasil que no hace con Uruguay. Lamentablemente, esto es así: hay excepciones que hace con Brasil que no hace con Uruguay. Me parece que en algún momento, creo que el primer planteamiento que hay que hacer más allá de buscar soluciones puntuales que seguramente se han ido aceitando; lo digo porque veo las cosas mucho mejor que hace quince días y mucho mejor que hace treinta, es el de tener un trato igualitario en el MERCOSUR y si hay excepción para Brasil, también debe haberla para Uruguay. Nos gustaría a todos escuchar decir al Gobierno capaz que ya lo hicieron que ese es el primer punto del orden del día de cualquier reunión.

En segundo término, entiendo que el nivel de exportaciones con Argentina afectadas a las licencias, quizás cuantitativamente, en términos económicos no sea importante. Estoy hablando en términos de exportaciones. Y creo que por eso el Embajador de Argentina en Uruguay ha minimizado el tema, pero en definitiva detrás hay un esfuerzo importante, negocios pactados y previsiones de ingresos. ¿Y saben qué? También hay acuerdos con distribuidores argentinos y en la medida en que dejemos de ser confiables, porque hoy les vendemos y mañana ya no podemos, esos acuerdos se terminarán rompiendo. Y restablecer acuerdos comerciales con distribuidores y cadenas muy importantes cuesta mucho tiempo y, sobre todo, mucho dinero. Entonces, la vulnerabilidad de la incertidumbre genera un costo asociado, más allá de no poder exportar puntualmente.

En tercer lugar, tengo la información de que, más allá de que se ha ido avanzando en el tema el Ministro reconocía que hay licencias que escapan a los quince y a los treinta días; yo tengo la información de que hay algunas que exceden los sesenta, la República Argentina dictó una Resolución a la que el Ministro hacía referencia. Me refiero a la Resolución Nº 52/2011, de Defensa al Consumidor, de la Secretaría de Industria y Comercio; está casi encriptada porque si uno la lee, se da cuenta de que es muy difícil de traducir. Lo cierto es que empieza con un sistema electrónico y lo primero que hace es establecer unos procedimientos para registro. Según los datos que tenemos, es que esto se empieza a exigir a un sector que para el Uruguay es particularmente vulnerable, como es el de la vestimenta. Estamos hablando en especial de los buzos de punto industrial, de hilo. Estos productos tienen que entrar en el nuevo sistema de registración.

Todos conocemos las dificultades del sector de la vestimenta en el Uruguay. El Ministro y los miembros de la Comisión tenemos los brazos como Popeye por remar con este tema. La venimos remando hace tiempo para dar una solución a un sector que se está cayendo y por ahí empieza el nuevo sistema de registración electrónica. Yo, señor Ministro, dando por sentado que el fin es loable y que apunta a dar transparencia, tengo miedo de que esto termine siendo, en los hechos, una traba adicional, que genere en "el mientras tanto" una nueva dilación y una nueva complicación en el comercio o, por lo menos, en la exportación de buzos uruguayos a la República Argentina. Esto lo tengo que decir. Estamos hablando de US$ 4:000.000, que es lo que se exporta y me gustaría, en la medida en que se pueda capaz que ya lo han planteado, que haya un mecanismo paralelo, para que mientras que se habilita el nuevo sistema, siga funcionando el régimen habitual de licencia no automática. Ya que estamos resignados a que no van a sacar ese régimen, aspiramos a que se haga en tiempo y forma y por los medios habituales hasta tanto no se perfeccione el nuevo régimen de registro electrónico que, por lo que interpreté de la resolución, no es una tarea sencilla. Y tengo miedo de que además de pedirnos la libreta profesional, también se nos exija una categoría adicional. Cada cosa nos lleva

un trámite, el tiempo pasa, la zafra se pierde, las modas cambian, por lo que terminamos perjudicados los mismos de siempre.

Entonces, en la medida en que se pueda, quisiéramos que, en primer lugar, se planteara la excepción, es decir, que Uruguay tenga el mismo estatus comercial que Brasil. En segundo término, habría que solicitar que este nuevo sistema sea paralelo al tradicional hasta tanto esté agilizado y aceitado, aunque tengamos que duplicarlo, porque no podemos frenar las exportaciones uruguayas por instaurar y poner a punto un sistema de estos. Todos sabemos lo que es poner a punto un sistema electrónico y mucho más en la República Argentina, en donde la tecla "delete" es grande y, entonces, corremos el riesgo de que la enmienda sea peor que el soneto.

Por último, me parece interesante la Comisión interinstitucional de comercio exterior. Cuando concurrieron aquí la Cámara de Industrias y la Unión de Exportadores hablamos de la importancia de contar con un ámbito ágil, un "tasx force" de solución de controversias, de desembarco rápido, que pueda estar arriba de los temas, solucionarlos y ser una puerta en la que la gente pueda reclamar y no terminar en el medio de la burocracia, hablando con unos y otros, con Embajadas, que permita tener claros los rumbos, a dónde hay que reclamar, quién tiene que hacer las presiones institucionales del caso, del Gobierno. Eso me parece interesante y lo veníamos reclamando. Lo único que queríamos pedir, si es posible como segunda propuesta adicional, es que no se limite solamente a las licencias no automáticas, sino que extienda la competencia al tema comercial en general. ¿Por qué? Yo quiero, en la medida de lo posible, que se incluyan no las "medidas Moreno", porque formalmente no existen, sino sus efectos, y que también se atienda a aquellos que se sienten perjudicados por acciones muy particulares; no las voy a calificar pero todo el mundo ya sabe cómo es y cómo actúa el Secretario de Comercio. Me mostraron comunicaciones de esta semana de importadores argentinos de primer nivel que expresan que se mantiene incambiada la situación a raíz de la decisión de la Secretaría de Comercio. Es decir que el hecho de que está, está; es como las brujas: no se sabe si existen, pero que las hay, las hay. Aquí es lo mismo: los efectos existen. Entonces, en la medida en que podamos ampliar la competencia de la comisión interministerial de comercio exterior también a lo comercial no vinculado con las licencias automáticas, a mi juicio teniendo en cuenta que la realidad es como es y no la podemos cambiar por más que intentemos restañarla, aceitarla o agilitarla vamos a dar a los exportadores uruguayos una puerta concreta, única, tangible, para plantear los reclamos, para hacer sugerencias, para hacer seguimientos, y para tomar las acciones que se deban tomar en los ámbitos correspondientes.

SEÑORA ALONSO.- Quiero formular alguna consulta al Canciller por algo que mencionaba y con lo que coincido.

Antes quiero aclarar que lo que planteaba el señor Diputado Delgado con respecto a la comisión interministerial parece una muy buena idea tomando en cuenta algunas expresiones que hoy recibía por parte de integrantes de la Unión de Exportadores que consideraban positiva esta unidad focal de la Dirección Nacional de Industrias, porque empiezan a sentir que hay un interlocutor válido en quien poder volcar preocupaciones, ya que más allá de que las Cámaras saben nuclearse y hacer sus reclamos, muchos veces no sabían por qué vías hacerlo o dependían del Ministerio con el que tenían relación directa. De esta manera, a través de la Dirección Nacional de Industrias, están encontrando un interlocutor válido, por lo cual esa propuesta que hacía el señor Diputado Delgado me parece importante porque apunta a buscar mecanismos de solución rápida frente a los tiempos que sabemos que son perecederos y cortos en estos casos.

Pero mi consulta al señor Canciller iba por otro lado, y esto tiene que ver más con un tema jurídico e institucional que comercial, pero también tiene relación con él porque me parece que los instrumentos jurídicos institucionales van a dar seguridad jurídica al derecho de los particulares. Independientemente de esta comisión interministerial, es una realidad que los mecanismos de solución de diferencias no funcionan, los laudos arbitrales nos dan la respuesta a eso, y si no preguntemos por qué Uruguay debió ir a La Haya para solucionar un conflicto y no apeló al sistema de solución de controversias del MERCOSUR. Pero más allá de que apostemos al diálogo con el cual estoy completamente de acuerdo, mi pregunta concreta apunta a saber cuál va a ser la postura de Uruguay quiero aprovechar que está presente el señor Canciller con respecto el proyecto de la norma 13/12 de diciembre del año pasado del CMC, que implica la creación de la Corte de Justicia. Esto se aprobó y quisiera saber cuál es la posición de la Cancillería porque este es un instrumento que también debería ayudar a proteger el derecho de los particulares. Me parece que ese es un elemento no menor tomando en cuenta que los mecanismos de solución en el ámbito del MERCOSUR no han funcionado

de la manera más eficiente y que nosotros, como país chico, necesitamos buscar una institucionalidad fuerte y mecanismos jurídicos seguros para ir a través de esa vía, más allá del diálogo

Por supuesto sabemos como lo decía el señor Canciller y lo reiteraba el señor Diputado Delgado que todos cometemos faltas en este comercio globalizado y mundial. Uruguay también hace de las suyas y algunos parlamentarios argentinos me han hecho reclamos con respecto, por ejemplo, a la tasa consular que nosotros sí se la cobramos a Argentina pero no a México. Sabemos que Uruguay también hace de las suyas, pero creo que los perjuicios de nuestro país frente a terceros no son iguales que los que esos terceros están cometiendo contra Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- No necesariamente quiero hacer preguntas sino expresar algunos comentarios y complementar el clima de reflexión y colaboración que estamos generando desde la Comisión, que ustedes saben ha sido la práctica permanente en un tema particularmente difícil en el que se nos complica lograr el objetivo que todos buscamos: un comercio justo en la región, con la República Argentina, en forma permanente.

Quiero señalar es una opinión personal que en esta situación de crisis que hemos vivido, el manejo que se hizo desde el Gobierno acá hay dos protagonistas directos fue eficiente, inteligente y profesional. Considero que ante una situación particularmente compleja se comenzaron a lograr objetivos y hoy queda demostrado que se avanzó notoriamente en el camino positivo que los uruguayos queremos conseguir. Además, el país apostó a esto con todos sus recursos: desde el Presidente de la República comprometiéndose personalmente en esta situación como lo señalaba el señor Diputado Delgado, hasta todos los actores que debían actuar desde el punto de vista institucional.

Me pareció muy interesante lo que señalaba el señor Ministro de Relaciones Exteriores con respecto a analizar el marco global de relacionamiento con Argentina, saliendo de la coyuntura. Esto es muy importante porque implica una visión estratégica que va más allá de las circunstancias y que incorpora elementos lo digo en forma personal que me permiten tener una visión más general y positiva de la situación de la que tenía a priori, cuando ingresé a esta sala, porque estaba muy concentrado en el problema puntual que hoy nos convocaba. Hay que analizar el tema desde esa perspectiva, viendo los números generales y entendiendo que nuestra vinculación con Argentina no solo implica el comercio de determinados productos sino que tiene que ver con el turismo, con la logística, con el relacionamiento permanente entre dos países que tienen una historia en común y un camino común a recorrer por siempre.

Hoy se preguntaba ¿diálogo hasta cuándo? Y yo respondo como lo hacíamos todos ahora: diálogo siempre; para Uruguay diálogo siempre, no hay otro camino. Y paciencia; yo agregaba, recordando a Neruda: "Ardiente paciencia". No resignación; jamás resignación, pero sí comprensión de la realidad. Recuerdo perfectamente dos reuniones con la Cámara de Industrias una en la propia Cámara de Industrias, cuando el señor Diputado Delgado presidía la Comisión, y otra hace pocos días analizando este problema, y los propios industriales nos señalaban claramente que los recursos que Uruguay tenía para anteponer ante situaciones como estas eran muy limitados, y que las posibilidades permítaseme el término de represalias eran absolutamente imposibles siquiera de imaginar dada la dimensión de ambos países. Por lo tanto, no debemos tener resignación pero sí comprensión de dónde estamos paradas cada una de las partes a la hora de analizar este problema. A la vez, debemos encontrar una solución, que sé que no es fácil, en la que todos deben ganar, pero fundamentalmente el que no debe perder es el país grande.

Recuerdo expresiones del hoy Senador y ex Presidente Luis Alberto Lacalle en plena crisis por el problema de los puentes, en las que señalaba a mí me pareció acertado que había que buscar un camino en el que Argentina no podía perder. Argentina no podía permitirse perder con Uruguay en una situación como esa. Y creo que se encontró un camino en el que nadie salió derrotado y todos ganaron. Desde mi punto de vista, esto es exactamente lo mismo. Tenemos que encontrar una solución en la que Argentina también salga bien parada.

Estoy absolutamente de acuerdo con que uno de los elementos que Uruguay debe hacer jugar siempre es el apego a las normas del comercio internacional. También quiero señalar de esto me hago responsable que las normas de comercio internacional, como todas las que rigen la vida de las naciones últimamente basta con prender el televisor o leer los diarios para verlo están muy apegadas a los intereses preponderantes. Muchas veces no se aplican de la misma manera en los países pequeños que en los grandes y, en general, se están

aplicando siempre para el lado de quienes tienen mayor poder político, militar y económico en el mundo. Basta ver lo que está ocurriendo hoy con Libia; difícilmente uno pueda imaginar un mundo muy justo de acuerdo con las normas que lo rigen, aunque para Uruguay, con la paciencia que hoy señalaba, debe ser una lucha permanente para que las reglas internacionales nos rijan en forma igualitaria, más allá del tamaño de los países y de sus posibilidades de desarrollo. Pero objetivamente eso no existe y tampoco existe en el MERCOSUR. Esta es una realidad que debemos incorporar en nuestra estrategia permanente.

A pesar de esto señalo que la única estrategia posible para Uruguay es el apego permanente a las normas, es el diálogo permanente, es apostar a lo que afortunadamente ha sucedido una vez más en esta situación: a una política de Estado y a una voluntad nacional, para que todos juntos, detrás del Gobierno, defendamos los intereses nacionales. Me parece que ese es el único camino posible, y que afortunadamente, una vez más se puso de manifiesto. Por otra parte, no surgió de nosotros un chauvinismo comercial excesivo, que lo único que hubiera hecho sería complicar las posibles salidas. Creo que se actuó con mucha madurez, más allá de las provocaciones irracionales que a veces surgen desde otros campos.

Por lo tanto, estoy muy conforme con lo que se ha logrado hasta ahora, y por supuesto debemos seguir muy vigilantes. Este es un tema que viene de muy lejos, como señalaba la señora Diputada Alonso, y no me quiero resignar pero creo que va a seguir muy lejos todavía. Seguramente encontraremos soluciones, resolveremos las circunstancias, pero es muy probable que en un futuro inmediato surjan otras dificultades, porque esa es la realidad del mundo donde las naciones grandes intentan predominar sobre las pequeñas.

Entonces, estrategias a largo plazo, políticas de Estado, voluntad nacional y apego a las normas son instrumentos que vamos a tener para resolver situaciones como estas que, creo, venimos resolviendo correctamente dadas las circunstancias.

SEÑORA LAURNAGA.- Voy a agregar solo algunas cuestiones luego de escuchar las palabras del señor Presidente, a fin de no abundar en una reunión que ha sido muy fructífera.

Al mismo tiempo que en la Comisión de Industria, Energía y Minería se planteó el interés, algunos parlamentarios expresaron estas necesidades para ser discutidas en la Comisión de Asuntos Internacionales, y me parece que fue una buena solución. De todas maneras, es una práctica de esta Casa. Después de haber escuchado a los señores Diputados de la oposición puedo decir que tal vez en la Comisión de Industria, Energía y Minería hubo una focalización mucho más concreta en algunos rubros productivos, en algunas corporaciones, en reclamos más vinculados a sectores empresariales y comerciales, que se han planteado en forma concreta en un clima que me parece que le hace honor a esta Casa.

La preocupación de la Comisión de Asuntos Internacionales también pasaba por algunos temas que se plantearon aquí, y se agregaban algunos aspectos de preocupación política, en el sentido de poder discutir puntos que tienen que ver con la imagen del MERCOSUR y con su dimensión política. Nosotros estamos en una situación particular en relación al Parlamento del MERCOSUR; este es un tema sobre el que esperamos que Cancillería nos adelante algunos elementos en relación a las negociaciones en este sentido.

Más adelante haré una propuesta concreta para trabajar con alguna gente del equipo del Ministerio vinculado a integración y MERCOSUR sobre temas más concretos. Serían reuniones de trabajo informales para avanzar en esto con el objetivo de que la Comisión de Asuntos Internacionales también pueda acompañar la dimensión política del proceso de negociación, que sabemos es competencia exclusiva de la Cancillería y del Poder Ejecutivo. Nos parece que eso es necesario como una estrategia política general en abril va a haber una reunión muy importante de negociación; la fase de negociación en Paraguay, y en el mes de mayo habrá una reunión de Eurolat, a la que asistirán ochenta parlamentarios del Parlamento Europeo a Uruguay. Esa reunión seguramente se hará en esta Casa. Por lo tanto vamos a tener un enorme conjunto de actividades, más allá de la reunión del mes de abril; hay parlamentarios que tienen la responsabilidad de integrarlo; yo en particular, no. Se van a producir un conjunto de reuniones paralelas que tienen que ver con los parlamentarios europeos y sus distintas bancadas y los de América Latina. Me parece que nosotros tenemos que llegar a esas reuniones, también desde el Parlamento, con una visión un poco más profunda de cuáles son los avances y restricciones en materia de integración en el MERCOSUR, y de resolución de temas en el campo estrictamente político.

Acabo de venir de Europa, invitada por el Gobierno alemán, y a propósito haremos una evaluación en breve sobre el tema en la Comisión de Asuntos Internacionales. Pero lo que está claro es que hay una voluntad de la Unión Europea de mantener el vínculo con el MERCOSUR en estas negociaciones, en particular de Alemania, y poder volver a darle la jerarquía que en algún momento le dio a América Latina en el marco del contexto global e internacional de las cosas que están pasando. También es cierto que nos pegaron de entrada en todos lados; nosotros no estamos muy acostumbrados a los debates, como el de la semana anterior, que los Gobiernos estaban llevando a cabo en torno al MERCOSUR. Nos preguntaban qué pasaba con Argentina y si creíamos en el MERCOSUR después de lo que nos estaban haciendo. Estuvimos con Brasil, con Argentina, con Paraguay y los delegados uruguayos tuvimos la suficiente interlocución política como para dar una respuesta suficiente. La verdad es que tenemos un evento muy grande en mayo, que nos va a marcar la agenda parlamentaria, y sería bueno que en abril pudiéramos trabajar en una forma más concreta, con algunos equipos que el señor Canciller designe, a fin de avanzar en un plano informal y no público, si así lo quieren y con otros insumos.

Quiero destacar la calidad de la negociación que Uruguay está llevando a cabo, tanto para dirimir estos problemas con Argentina como recién señaló el Presidente, como la negociación en general, lo que no nos hace estar más en aquel rol de enano llorón, que alguna vez alguien dijo que éramos. Esto está siendo reconocido en distintos campos de la política y en distintos sectores políticos, no solo en los más afines a los Gobiernos de Uruguay y de Brasil.

Por último quiero agradecer vuestra presencia en la tarde de hoy, sobre todo teniendo en cuenta la agenda que han tenido en estos días.

SEÑOR BATTISTONI.- Era previsible que esta reunión tuviera el tenor que tuvo, es decir, a todas las fuerzas políticas del país preocupadas por una situación, una coyuntura muy problemática para la producción nacional, el trabajo, etcétera.

Me sumo a las reflexiones que hizo el Presidente de la Comisión, no quiero agregar nada más, estoy absolutamente de acuerdo. Pero de alguna manera todo lo que se ha venido planteando aquí me hace reflexionar acerca de cómo incorporamos, fuera de la coyuntura, estas inestabilidades, estas características del mercado regional, esta situación actual de lo que es el relacionamiento MERCOSUR en una estrategia de desarrollo de país, especialmente en la necesaria industrialización que tenemos que hacer, para saber de qué manera pueden afectarnos esas fluctuaciones en la consolidación de líneas productivas que pueden tener más valor a pesar de que en este momento no sean un porcentaje importante. Es cierto que las exportaciones están aumentando pero también nos tenemos que preguntar si está aumentando la suficiente diversificación de la producción como para que toda nuestra producción o futuro productivo sea algo más sostenible o lo más sostenido posible. Esa es la gran duda que me queda respecto a lo que se ha planteado y agradezco a los señores Ministros la presentación realizada.

SEÑOR ELGUE.- Quiero sumarme al agradecimiento por la presencia de los señores Ministros y de sus respectivos equipos de trabajo. En sintonía con lo que hemos charlado en esta tarde y con el deseo que "más y mejor MERCOSUR" deje de ser un eslogan, tenemos que trabajar y es una pregunta buscando la forma de garantizar como país y a su vez a nuestras empresas que esto que pasó con Argentina que está pasando, no está del todo solucionado no vuelva a pasar en seis meses por un capricho, un absurdo. Y no solamente puntualmente con Argentina, también por ejemplo con Brasil que ahora está teniendo problemas con China y demás. Es decir, buscar una contención para este tipo de circunstancias porque cada vez que haya un diferendo no puede el Presidente viajar a Argentina a hablar con Cristina o viajando a cualquier otro país, porque me parece que no es la forma de manejarse.

Tenemos que buscar, para garantizarnos a todos, qué medidas de contención podemos tener para que esto a futuro no se repita.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Creo que hemos dado un paso muy importante en la sistematización y definitivamente, este intercambio ha sido muy constructivo y lo apreciamos en esa justa medida. Para nosotros era importante recoger vuestras opiniones, ideas y cómo ustedes entienden debe ser la estrategia. Está en muy buena conjunción con lo que se ha venido

haciendo y la idea de cómo se pretende continuar trabajando. La fortaleza política del país pasa, como se señaló, por estar unidos. Eso le da a Uruguay un plus en lo internacional y definitivamente en la región. Nuestra visión del respeto a las normas, a los tratados de los que somos parte y de las instancias de diálogo que favorecemos, no tienen nada que ver con estar resignados, sino en cómo procuramos generar y buscar soluciones y cómo este tono en el MERCOSUR a pesar de ese desfase que señalé ha sido igualitario y no solamente por cómo surgió del diálogo con Argentina, que de alguna manera era igualitario. Las soluciones que se procuraban para Uruguay eran las que se estaban trabajando también en Brasil; así surgió en nuestra visita la otra semana a la Federación de Industrias del Estado de San Pablo la preocupación que tenían los industriales de ese lugar respecto de las medidas argentinas y cómo los afectaba también. No se salvó nadie pero sí el MERCOSUR encontró en Argentina mecanismos y actitudes proclives a solucionar los temas con los demás países del MERCOSUR.

En la línea de lo que señalaba el señor Diputado Battistoni, la idea es proteger líneas productivas y evitar vulnerabilidades o incertidumbres y por eso nuestra acción ha estado en ese contexto y creemos que definitivamente ha sido positivo. Destacamos que la CIACEX se movió de una manera muy eficaz, es como cantarnos y celebrarnos a nosotros mismos, pero creo que se hizo bien y se estableció un mecanismo único para la gestión de las dificultades de acceso al mercado argentino porque los problemas de acceso a mercado en la subregión fundamentalmente tienen características de trabas no arancelarias. Esos son los temas más importantes. Hoy, por ejemplo, hablamos de las medidas Moreno, de las licencias no automáticas, pero hay otras líneas de acción de las que también se han hablando, por ejemplo que en cada sector privado las importaciones del 2011 no podrán superar las importaciones del 2010. Pero, ¿cómo lo hacemos? Teniendo un punto único de ingreso para los planteos del sector privado, mantener el mecanismo acordado para el otorgamiento de licencias de importación de la Dirección Nacional de Industrias, secretaría de industria. La Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del Ministerio se encarga de todas las comunicaciones con la Cancillería argentina y esto forma parte del grupo de trabajo del monitoreo del Comercio, así como también la Comisión bilateral de Asuntos Comerciales. Se sistematizan las comunicaciones de la Embajada de Uruguay en Buenos Aires y también los contenidos de los planteos que tienen que ser de conocimiento de todos los integrantes de la CIACEX, fundamentalmente, de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, Industria, Energía y Minería y Ganadería, Agricultura y Pesca. Creo que ahí tenemos un mecanismo muy importante para atacar estos temas.

Desde el punto de vista de los instrumentos jurídicos e institucionales, está el planteo de la creación de una Corte de Justicia del MERCOSUR que creo va a llevar mucho más tiempo. Nosotros queremos hacer un planteo en ese sentido, porque Uruguay por lo menos quiere tener una incitativa importante en cada uno de las tres grandes ramas del MERCOSUR de los temas comerciales con el perfeccionamiento del mercado ampliado, atacando fundamentalmente lo que significan las trabas no arancelarias, o sea generar condiciones de facilitación del comercio dentro del MERCOSUR. Nuestras iniciativas van a estar focalizadas en ese sentido.

Respecto a los aspectos institucionales vamos a introducir algunas modificaciones al mecanismo de solución de controversias buscando una aplicación efectiva del laudo arbitral, más que ir por el sistema de retaliación o de medidas compensatorias y desde el punto de vista social también tenemos un par de iniciativas que creo hacen a esta reunión. Entonces, creo que vamos a ir por ese camino. Considero que es importante el camino que marca la señora Diputada.

El Gobierno ha tenido una característica: paciencia, pero también ha tenido soluciones. No es que ha sido paciente, paciente, paciente; ha sido paciente en la búsqueda del diálogo, pero han venido soluciones con eso. Han sido las dos cosas juntas: la paciencia sin soluciones no hubiera sido conducente, pero sí se han buscado y sí han existido.

El comercio es un juego en el que todos pueden ganar; eso es lo bueno que tiene, salvo cuando entramos en condiciones degeneradoras del comercio. Si no, en el comercio puede ganar el que vende y el que compra. Esta es una instancia muy importante para eso: fortaleciendo la política de Estado al respecto.

También estamos fortaleciendo la imagen del MERCOSUR, que es muy fuerte a nivel mundial. Obviamente, por nuestro trabajo, nos toca visitar muchos países y vemos que en este momento el MERCOSUR tiene un poder de atracción muy importante. A veces no lo vemos desde acá adentro, pero se ve desde afuera. Los

resultados económicos son un elemento importante si tenemos en cuenta que cuatro países del MERCOSUR están entre los diez primeros que más crecieron el año pasado en el mundo: Paraguay con el 14%, Uruguay con el 8.5% creo que está tercero o cuarto y Argentina y Brasil, siempre por encima del 7%. Eso obviamente genera un interés muy especial en la región y hay que trabajar en esa mecánica.

Asimismo, estamos de acuerdo con el planteo del señor Diputado Battistoni, en cuanto a la estrategia de desarrollo, que va por el camino que señalaba el Ministro Kreimerman, de la integración productiva. Si uno ve cómo se ha estado trabajando con Brasil y los resultados favorables que ha tenido el comercio hasta el punto de eliminar un déficit comercial estructural, eso también es algo que queremos impulsar con Argentina. No queremos vernos solamente como el Singapur "mercosuriano", sino como una economía integrada a la región, y ahí van a estar los principales dividendos al respecto.

Podemos decir que concordamos con muchos de los planteos formulados por los señores Diputados.

Hay un dato de la realidad. Las licencias no automáticas son una restricción arancelaria y creemos que no es compatible con la normativa del MERCOSUR que, definitivamente, tiene un compromiso de eliminar tales restricciones pero, en la práctica, los cuatro países han buscado eso en este contexto.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Voy a complementar algunas de las cuestiones que se han planteado.

Si bien en aquel comunicado se mencionó que el trato exceptuaba a Brasil, tal como lo manifestaba el señor Ministro Almagro, teniendo en cuenta lo que recogíamos en la Federación de Industrias del Estado de San Pablo y de acuerdo a la información de que disponemos, no ha sido un trato diferente. Creemos que el nuestro ha caminado un poco eficiente, porque Brasil tiene unas dos mil licencias detenidas, de las cuales ahora se liberaron mil y le quedan mil aproximadamente. Quiere decir que hay un tema de trabajo que también Argentina está manejando con Brasil. Inclusive, nosotros nos comunicamos en cierto momento con el señor Ministro de Brasil y hay propuesta una reunión de los cuatro Ministros de Industrias en Paraguay para que esto se desarrolle en forma sostenida y pareja.

Compartimos también lo que manifestaba el señor Diputado Delgado en el sentido de que no es un tema de porcentaje relativo. Cualquier emprendimiento productivo que quede por el camino es muy negativo, tanto para el emprendimiento en sí, como para el país como receptor de inversiones. Quiere decir que nuestro esfuerzo está centrado independientemente de los porcentajes en todos los casos, sea grande o chico el volumen de la licencia de importación.

Se nos hacían dos sugerencias. Una la veníamos trabajando, y está referida al tema del nuevo Sistema Integrado de Comercio Exterior, que todavía no tiene en la resolución una fecha de entrada en vigor. Hicimos las consultas al respecto, pero es fundamental que se mantenga el mecanismo paralelo porque, si no, vamos a tener una traba adicional y seria. Esto ya lo estamos conversando y acompañamos sin ninguna duda la propuesta, así como el hecho de que la CIACEX trabaje las licencias automáticas.

Efectivamente, los otros temas los venimos trabajando primero ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería y específicamente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero también a nivel de la CIACEX vamos a instrumentar otros temas. Algunos son de difícil medida, como se mencionaba, porque son comentarios, pero otros son más claros, como tener un permiso bromatológico, o cosas así, que son importantes

También cabe aclarar que en algunos casos muy específicos, era el importador el que tenía problema con lo que había hecho en los trámites. Eso también conviene aclararlo, porque cuando uno estudia los diferentes problemas, puede ver que algunos casos específicos que no son la mayoría, ni mucho menos podían haber pasado en cualquier país, porque no se estaba cumpliendo con algunos temas elementales de la normativa.

Agradecemos los comentarios sobre el punto focal de la DNI. Creo que esta definición ha dado un buen resultado y quería pedir al señor Director Nacional de Industria que hiciera uso de la palabra sobre el tema de la integración productiva, porque la señora Diputada nos pedía que realizáramos las vamos a hacer reuniones de trabajo sobre el tema.

SEÑOR TORRES.- En respuesta al pedido de la señora Diputada Laurnaga, quería hacer una reflexión de carácter general, que involucra tanto los temas comerciales con Argentina y con Brasil, así como también la inserción de Uruguay en el resto del mundo, en el marco de la definición de unas políticas que nuestro país busca, tanto a nivel macro, como industrial y de inserción externa que sean consistentes.

La definición de política que nosotros estamos analizando aquí no se define únicamente como respuesta o reflejo a lo que hacen terceros países, sino que el país viene avanzando en su propia política macro, en su propia política industrial y en su propia política de inserción externa. Esto es: Uruguay también tiene mucha cosa que decir desde el punto de vista del trabajo que se viene haciendo, con la presencia de estos dos Ministerios, pero no únicamente de ellos.

Uruguay crea en el año 2008 el Gabinete productivo, que ha tomado siete cadenas de valor, que son automotriz, Bio Nano, Pharma, forestal madera, naval, vestimenta y TIC, y se encuentra en el momento actual diseñando un plan sectorial que involucra aspectos de inserción externa, pero no solo esos; estamos hablando de capacitación, de normativa, de regulación de esos sectores. En definitiva, estamos hablando de cómo se inserta el Uruguay en cadenas globales de valor que son a las que nosotros queremos hacer la apuesta fuerte desde el Gabinete productivo, porque ese es el país nuevo que queremos dar. Es un país que se asienta tanto en el ámbito inteligente, como en el país de servicios pero, sobre todo, en el país de los sectores nuevos. Estos son algunos de los países a los cuales nosotros queremos vender Brasil y Argentina, pero también queremos a Uruguay inserto en el resto del mundo.

Entonces, a modo de síntesis, la política de Uruguay no es solo en reacción a políticas de terceros países, sino que nuestro país genera su propia política de forma endógena, que tiene que ver con todos los aspectos que nosotros estamos conversando hoy aquí. En ese marco, nos hemos fijado como fecha fines de mayo. El Estado estará haciendo la presentación de algunos de esos planes y, actualmente, estamos coordinándolos, pero es importante saber que nuestro país y nuestro Gobierno en contacto permanente con empresarios y trabajadores se encuentra abocado a la elaboración de estos planes sectoriales. Eso como una definición de carácter general.

La consistencia tiene que ver también con la dimensión nacional, regional y global de esta política. Así como Uruguay ha conformado el Gabinete productivo, con presencia de los Ministerios que tienen que ver con el sector real, también nuestro país se inserta en forma bilateral y global esto es en el MERCOSUR y en el resto del mundo con una misma lógica. Esto es: vamos a ir a buscar integración productiva en estas mismas cadenas en las cuales estamos trabajando en la interna. Quiere decir que hoy nosotros tenemos abiertas dos agendas. Una agenda de integración productiva que estamos trabajando en el Grupo de Integración Productiva MERCOSUR, que replica estas mismas cadenas con las que venimos trabajando en la interna, y una misma lógica que tiene que ver con la inserción con Argentina y Brasil. De hecho, en la declaración de los Ministerios de Industria en la última reunión en Buenos Aires, se planteó el trabajo en los siguientes sectores: naval, electrónico, metal mecánico, químico, biotecnológico, nanotecnológico, automotriz autopartes y agroalimentaria. Esa es nuestra agenda bilateral con Argentina. Desde hace varios años venimos trabajando con Brasil en una agenda con la idea de cooperar y recogiendo el guante de la invitación realizada por la señora Diputada, en la medida de lo posible, en el intercambio de información pero, sobre todo, en la generación de reuniones que nos ayuden a todos a que esto se transforme en lo que es, es decir, una política de Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar la reunión quiero dejar una constancia que debí haber hecho el principio.

Quiero señalar que debido al fallecimiento del General Víctor Licandro ocurrido en el día de hoy, los integrantes frenteamplistas de ambas Comisiones dudamos en realizar esta actividad porque queríamos acompañar el sepelio de alguien que ha sido un referente, ya no de una fuerza política, sino del país. Nos parece que la decisión final que adoptamos de seguir trabajando seguramente lo que hubiese querido el General, y dado el resultado de esta reunión, ha sido acertadísima.

Quería dejar constancia de este hecho en la versión taquigráfica.

Asimismo, queremos expresar nuestra solidaridad y cariño muy particular al compañero Ruben Martínez Huelmo integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales, que en el día de ayer perdió a su madre. Lo acompañamos en su dolor y expresamos nuestra solidaridad a quien es un miembro muy activo del Parlamento y, particularmente, de esta Comisión con la que hoy estamos trabajando en forma integrada.

Agradecemos a los señores Ministros y a quienes los acompañan porque nos han brindado una extraordinaria información. Creo que nos ayudará muchísimo en el trabajo que vamos a seguir desarrollando ambas Comisiones, y todo el Parlamento, para que cada vez tengamos un mejor y más justo comercio.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINIERÍA.- Agradecemos a la Comisión por la invitación, así como también por el tono positivo, la discusión y las propuestas

Acompañamos de todo corazón las expresiones vertidas con respecto al fallecimiento del General Licandro.

Proponemos oficialmente el 13 de abril para tratar la deuda de ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.